

PEDIMOS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE ACLARE LA SITUACIÓN DEL TRABAJO EN SUS CENTROS AL FINALIZAR EL ESTADO DE ALARMA

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha remitido carta al Secretario General Técnico, Subdirección de RRHH y Subdirector de Escuelas Infantiles, Primaria y Secundaria para pedir aclaraciones sobre las condiciones de trabajo en la actividad presencial de los empleados públicos de los centros dependientes de esta estructura.

El próximo 22 de junio de 2020 finaliza el Estado de Alarma y, en consecuencia, desaparecen las fases de desescalada a las que aludía la Resolución de Función Pública, así como la traslación de la misma que la Consejería de Educación y Juventud hizo para la incorporación presencial del personal de sus centros.

Dado que pasaremos directamente de la Fase II a la nueva normalidad, aquellas cuestiones que estaban condicionadas a la finalización de la Fase III, quedarían en el aire, salvo que haya una Instrucción clara por parte de la Administración al respecto.

En este sentido, esperamos que la reunión de Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la Mesa General de Empleados Públicos de la CM, aclare también cómo se va a proceder respecto a:

- ✓ La incorporación del personal de riesgo.
- ✓ Las situaciones vinculadas a la conciliación.
- ✓ El mantenimiento del Teletrabajo.
- ✓ Los horarios de incorporación y salida del trabajo.

De no disponer de la solicitada información, los empleados públicos van a sufrir una situación de vacío organizativo que además puede generar problemas de seguridad y protección, tanto para los trabajadores como para los usuarios de los Servicios Públicos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate